

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 260

LEGISLADORES

Nº 045

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08-.

EXTRACTO F.P.V., U.C.R., M.P.F. DESIGNANDO A LOS MIEM
BROS DE LA COMISION LEGISLATIVA DE RECESO, DE ACUER
DO AL ART. Nº 101 DE LA CONSTITUCIÓN PENAL.

Entró en la Sesión de: ESPECIAL 30-01-08

Girado a Comisión Nº _____

(20)

Orden del día Nº _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, en el período comprendido entre el ~~LA FINALIZACION~~ y el ~~2º DE FEBRERO~~ inclusive, a los señores legisladores del bloque ~~PERIODO ORDINARIO~~ y; del y y y para el período comprendido desde el al inclusive, a los señores legisladores del bloque y y de

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
Aprobado

Bloque Frente a la Justicia
" Movimiento Popular Fuegoense
"
" Unión Cívica Radical